



CONVOCATORIA Y BASES DE POSTULACIÓN

CURSO DE EMPRENDIMIENTO GERENCIAL PARA EMPRENDEDORES DE LONQUIMAY

Centro de Negocios – Municipalidad de Lonquimay

1. PRESENTACIÓN

La **Municipalidad de Lonquimay**, a través de su **Centro de Negocios**, invita a emprendedores y emprendedoras de la comuna interesados en fortalecer la gestión y desarrollo de sus negocios a postular al **Curso de Emprendimiento Gerencial para Emprendedores de Lonquimay**.

Esta iniciativa busca entregar conocimientos y herramientas prácticas que permitan a las personas participantes mejorar la administración de sus emprendimientos, fortalecer su presencia comercial y digital, avanzar en sus procesos de formalización y desarrollar estrategias que contribuyan al aumento de sus ventas y a una mejor atención de sus clientes.

El curso tendrá un enfoque práctico y aplicado a la realidad de los emprendimientos locales, permitiendo que cada participante pueda identificar oportunidades de mejora y aplicar los conocimientos adquiridos directamente en su negocio.

Además, el curso será **certificado**, por lo que las personas que completen satisfactoriamente el proceso de capacitación **recibirán un certificado de participación al finalizar el curso**.

2. OBJETIVO DEL CURSO

Fortalecer las capacidades de gestión de emprendedores y emprendedoras de la comuna de Lonquimay, entregando conocimientos y herramientas relacionadas con:

- Formalización y gestión básica del negocio.
- Inicio de actividades y principales obligaciones asociadas.
- Tributación básica para emprendedores.
- Fijación de precios, costos, margen y precio de venta.
- Marketing digital y presencia online.
- Uso de Facebook, Instagram y WhatsApp Business para negocios.
- Herramientas digitales e inteligencia artificial aplicadas al emprendimiento.
- Técnicas de ventas y atención al cliente.
- Manejo de objeciones, seguimiento y postventa.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8IV9C-755>



El propósito es que, una vez finalizado el proceso formativo, las personas participantes cuenten con herramientas concretas para tomar mejores decisiones, profesionalizar la gestión y fortalecer la comercialización de sus emprendimientos.

3. DURACIÓN Y CUPOS

El curso contempla 6 horas de capacitación, distribuidas en 3 jornadas presenciales de 2 horas cada una, y tendrá un máximo de **15 participantes**.

Debido a que los contenidos se encuentran distribuidos en módulos complementarios, las personas seleccionadas deberán comprometerse a participar en la totalidad de las jornadas programadas.

4. IMPLEMENTACIÓN

La capacitación se desarrollará mediante tres módulos:

Módulo 1: Formalización y gestión básica del negocio – 2 horas

Se abordarán aspectos relacionados con inicio de actividades, tipos de empresa, tributación básica, boletas y facturas electrónicas, F29, patentes municipales, obligaciones frecuentes y fijación de precios.

Módulo 2: Marketing digital y presencia online – 2 horas

Se trabajará en el uso de Facebook e Instagram para negocios, WhatsApp Business, Perfil de Negocio de Google, fotografía de productos, planificación de contenidos y uso introductorio de herramientas digitales e inteligencia artificial.

Módulo 3: Técnicas de ventas y atención al público – 2 horas

Se abordarán las etapas de una venta, identificación de necesidades del cliente, argumentación de valor, manejo de objeciones, cierre de ventas, atención presencial y digital, seguimiento y postventa.

Cada jornada incorporará contenidos teóricos, ejemplos relacionados con el comercio y emprendimiento local y actividades prácticas que permitan aplicar los conocimientos adquiridos.

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años o más.
- Residir en la comuna de Lonquimay.
- Contar actualmente con un emprendimiento, negocio o actividad económica, formal o informal.
- Tener interés en fortalecer y mejorar la gestión de su emprendimiento.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8IV9C-755>



- Contar con disponibilidad para participar en las tres jornadas de capacitación.
- Completar íntegramente el formulario de postulación y entregar los antecedentes solicitados.

Se priorizará a emprendedores y emprendedoras que demuestren interés concreto en aplicar los conocimientos adquiridos para mejorar la gestión, comercialización, formalización y crecimiento de su negocio.

Las personas interesadas deberán presentar:

- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Formulario de postulación completo.
- Documento que acredite residencia en la comuna de Lonquimay, mediante una de las siguientes alternativas:
 - Cartola Hogar del Registro Social de Hogares (RSH) vigente; o
 - Certificado de residencia emitido por el/la Presidente/a de la Junta de Vecinos correspondiente.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

En caso de que el número de postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos sea superior a los 15 cupos disponibles, se aplicará un proceso de evaluación con un puntaje máximo de 100 puntos.

La evaluación buscará priorizar a emprendedores y emprendedoras que cuenten con una actividad económica en funcionamiento, presenten necesidades concretas de fortalecimiento y manifiesten disposición para aplicar los conocimientos adquiridos.

Criterio	Condición	Puntaje
Estado del emprendimiento	Cuenta actualmente con un emprendimiento o actividad económica activa y con ventas	25 pts.
	Cuenta con un emprendimiento en etapa inicial, con ventas ocasionales	15 pts.
	Se encuentra únicamente en etapa de idea y aún no desarrolla actividad económica	0 pts.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8IV9C-755>



Criterio	Condición	Puntaje
Necesidad de fortalecimiento	Identifica claramente dificultades o necesidades de mejora relacionadas con gestión, formalización, marketing o ventas	25 pts.
	Identifica necesidades generales de mejora, pero sin mayor claridad	15 pts.
	No identifica necesidades concretas relacionadas con los contenidos del curso	0 pts.
Motivación y aplicación	Explica claramente cómo utilizará los conocimientos del curso para mejorar su emprendimiento	20 pts.
	Presenta una motivación general y demuestra interés en aplicar los contenidos	10 pts.
	Motivación insuficiente o no relacionada con el objetivo del curso	0 pts.
Trayectoria del emprendimiento	Emprendimiento en funcionamiento hace 1 año o más	15 pts.
	Emprendimiento en funcionamiento hace menos de 1 año	10 pts.
	Emprendimiento en etapa inicial, sin funcionamiento regular	5 pts.
Disponibilidad y compromiso	Declara disponibilidad y compromiso para asistir al 100% del curso	15 pts.
	Presenta disponibilidad parcial	5 pts.
	No puede comprometer asistencia regular	0 pts.
TOTAL MÁXIMO		100 pts.

Selección de participantes

Las postulaciones admisibles serán evaluadas de acuerdo con los criterios señalados anteriormente y serán ordenadas de mayor a menor puntaje.

Serán seleccionadas las personas que obtengan los mayores puntajes hasta completar los 15 cupos disponibles.

Las personas que cumplan con los requisitos, pero que no alcancen un cupo, conformarán una lista de espera, respetando el orden de puntaje obtenido.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8IV9C-755>



Criterios de desempate

En caso de igualdad de puntaje para la asignación del último cupo disponible, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:

1. Mayor puntaje obtenido en Estado del emprendimiento.
2. Mayor puntaje obtenido en Necesidad de fortalecimiento.
3. Mayor puntaje obtenido en Motivación y aplicación.
4. Mayor puntaje obtenido en Trayectoria del emprendimiento.
5. Si el empate persiste, se definirá por orden de postulación.

8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

La información declarada en el formulario de postulación deberá ser veraz y podrá ser verificada por el Centro de Negocios de la Municipalidad de Lonquimay.

El Centro de Negocios podrá solicitar antecedentes o información complementaria cuando sea necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos o los criterios considerados durante el proceso de evaluación.

En caso de detectarse diferencias relevantes entre la información declarada y los antecedentes posteriormente presentados, se podrá recalculare el puntaje correspondiente. Si producto de esta modificación la persona deja de encontrarse dentro de los 15 mayores puntajes, el cupo será asignado a quien corresponda de acuerdo con el orden de la lista de espera.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8IV9C-755>